

Barcelona, a 5 de octubre de 2007

D. Santiago Vila Regard, en nombre y representación de COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey Owens), S.A. (CELO), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de Ley 24/1998 del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

CELO ha procedido a la venta de las fincas urbanas sitas en las calles Aragón número 250 y Aribau número 108, por importes de 1.230.268,83 Euros y 235.641 Euros, respectivamente. El beneficio obtenido sobre el valor contable neto de dichos activos asciende a 1.210.718,63 Euros. El precio de la compraventa coincide con el valor de tasación realizado por experto independiente (Sociedad de Tasaciones de los Colegios de Arquitectos de España, S.A. -ARQUITASA- en fecha 02/07/07 y 03/07/07)

Por otra parte, CELO ha procedido a la enajenación de los títulos de renta fija y renta variable que integraban su cartera de valores. El producto de la venta de dichos títulos-valores asciende a 7.107.361,39 Euros. Las plusvalías derivadas de la enajenación de la cartera de valores de CELO ascienden a 1.507.422,54 Euros.

D. Santiago Vila Regard
Consejero Delegado
CELO